



## SIN PROTOCOLO

Joel Saucedo

# SIN PROTOCOLO

## RUMBO AL ESTADO MAFIOSO

JOEL SAUCEDO

**L**a iniciativa de reforma electoral Constitucional presentada en abril por el presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene una ruta cuesta arriba.

El actual panorama político se torna adverso para discutirse y aprobarse como la desea el mandatario. Ha surgido un sólido movimiento político con eco en las redes sociales que se opone a desaparecer el Instituto Nacional Electoral (INE).

La propuesta de López Obrador ha sido calificada como un retroceso, toda vez que el instituto ha recibido reconocimiento nacional e internacional.

El proyecto presidencial no es democrático, pero sí regresivo porque no abona a una transformación progresiva. Propone desaparecer al INE y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, el cual no será autónomo y dependerá del gobierno federal.

Asimismo, busca reducir de 11 a siete el número de consejeros, los cuáles deberán ser electos por el voto ciudadano, lo que de entrada partidizaría al organismo.

Otra reforma consiste en eliminar a los Organismos Públicos Locales (Oples) para que haya sólo una institución responsable de las elecciones federales y locales.

También busca eliminar 200 diputados federales y 32 senadores plurinominales, además de disminuir a los legisladores locales. Adicional a esas propuestas de reforma, se incluye reducir el financiamiento a los partidos políticos. Como se observa, se trata de una descabellada iniciativa que daría el control absoluto al gobierno de todos los procesos electorales. Pero no sólo eso, las arcas de los poderes informales, incluido el narcotráfico, finan-

ciarían campañas y candidatos para tener representantes y gobernantes surgidos del crimen organizado.

Ese sería el paso a la constitución de un Estado mafioso, en donde las bandas delincuenciales tomarían las decisiones y el destino del país.

Sin embargo, eso difícilmente sucederá, toda vez que el proyecto presidencial requiere modificar 18 artículos a la Constitución y siete transitorios.

La probación como tal del citado proyecto requiere de mayoría calificada, pero Morena no la tiene ni sumando a sus aliados. En la Cámara de Diputados, el partido en el gobierno necesita 334 votos de 500, pero con sus aliados solo suma 277 curules. En el Senado, de los 128 votos, requiere 85 pero el bloque obradorista apenas suma 75 escaños. El PRI ha dicho que no va en esa ruta. Y en el Senado es imposible que pase la reforma sin el apoyo del morenista Ricardo Monreal.

Esa es la radiografía de una reforma que nació muerta.

**PROSPECCIÓN...** Esta semana inició el ciclo de conferencias magistrales organizado por el titular del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Ciudad de México, Alejandro Serrano Pastor. La primera conferencia magistral la impartió el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, bajo el título "Reforma Constitucional para eliminar el auto de vinculación a proceso". Asistieron los presidentes del PRI en la Ciudad de México, Israel Betanzos Cortés; del PRD, Nora Arias Contreras y del PAN, Andrés Atayde Rubiolo.

Twitter: @JoelSaucedo  
saucedosj@yahoo.com.mx